



**6<sup>to</sup> Concurso Internacional  
“Cafés Tostados al Origen” AVPA-Paris 2020  
Formulario de Inscripción  
Ceremonia de Premiación el 16 de noviembre de 2020**

Favor completar el formulario de información:

<b>Nombre de la empresa o del productor</b> (dueño de la marca registrada en la competición):	
<b>Marca(s) comercial(es) (si existe)</b>	
<b>Principal actividad: caficultor/tostador</b>	<b>IVA N°:</b>
<b>Página web:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Código postal:</b>	<b>Ciudad:</b>
<b>Estado/Provincia:</b>	<b>País:</b>
<b>Contacto</b>	<b>Nombre:</b>
<b>Email</b>	<b>Apellido:</b>
<b>Teléfono fijo:</b>	<b>Celular:</b>

Adhesión y gastos de concurso:

<b>A</b>	<b>Adhesión AVPA :</b>	<b>110 € por un cafetero, o “Café de finca” 550 € por cualquier otro profesional 1.500 € por una organización profesional</b>	..... €
<b>B</b>	<b>Gastos de degustación para los cafés en infusión: 150 € por cada café en degustación</b>	..... x 150	..... €
<b>C</b>	<b>Gastos de degustación para los cafés expresos: 200 € por cada café con determinación de los parámetros óptimos con remisa de esos parámetros a cada tostador del café</b>	..... x 200	..... €
<b>D</b>	<b>Acceso a las notas comparadas del jurado (120€ /café) Numero de cafés x 120</b>	..... x 200	..... €
<b>VALOR TOTAL A + B + C + D (a pagar antes del 20 de septiembre de 2020)</b>			..... €

En el caso de empresas ubicadas en Francia o las ubicadas en la E.U. sin presentar su n° de IVA se agregará el valor del IVA en la factura (20% x (B+C+D))

<b>Efectivo</b>	<i>Por favor, seleccionar el método de pago que prefieren. AVPA les enviará una factura con las instrucciones de pago detalladas. ATENCION: Los costos relacionados con las transferencias bancarias están a cargo del remitente por eso AVPA recomienda el pago en tarjeta de crédito.</i>
<b>Transferencia bancaria</b>	
<b>Tarjeta de crédito en línea</b>	

**Su participación será válida solo cuando su pago total será recibido.**

**Condiciones Generales**

- El concurso AVPA está reservado a los miembros de AVPA al día de su cotización.
- El adherente reconoce el derecho a la Asociación de mencionar sus nombres y los resultados del concurso por todo medio apropiado de comunicación y de soporte que haya escogido (sitio internet, catalogo, fichas, etc.).
- El productor enviará con suficiente tiempo un lote representativo de:
  - 4 unidades de venta (4 x 250 g. o 4 x 1/2 lb mínimo) para cada uno de los productos concernientes (café en grano).
- El productor asumirá la responsabilidad del buen despacho hasta la Sede Social de la Asociación en París.
- A la proclamación de los resultados, los diplomas firmados serán enviados por e-mail y los originales entregados a los laureados que se presenten a la sede de la Asociación o serán despachados por correo a cargo del galardonado (los costos serán cubiertos por el ganador).
- Si ha sido galardonado, el productor podrá adosar a sus empaques una reproducción de la medalla según un contrato de licencia propuesto por AVPA que el productor deberá firmar antes de toda utilización de dicha distinción.

- Al término del concurso el galardonado reconoce a AVPA el derecho de hacer el mejor uso de su información y de sus productos dentro del marco de sus eventos o formaciones y se compromete a participar al esfuerzo de promoción.
 

Con este fin, enviará en el mejor de los tiempos a AVPA:

  - toda la información y fotos necesarias para la realización de una ficha de presentación del productor y de su producto.
  - para cada café galardonado con una medalla una cantidad de paquetes en unidades de venta (café molido para el café infusión o en granos para el café expreso) según la categoría a continuación:
    - Café de Finca: 20 paquetes
    - Café de tostador: 50 paquetes
    - Café de organización profesional: 20 paquetes por participante de la organización
- El productor declara haber leído los estatutos de la asociación y el reglamento de participación. Declara aceptar sin reservas ni restricciones todas las cláusulas. En consecuencia, declara renunciar a todo recurso contra el organizador AVPA que declina toda responsabilidad relativa a un error u omisión de cualquier tipo.

**Acepto los términos y condiciones del 6<sup>to</sup> Concurso Internacional de los Cafés Tostados al Origen AVPA-Paris 2020.**

Usted se compromete con los derechos y deberes detallados en el documento descriptivo enviado con esta ficha.

**Nombre:**

**Fecha:**

El presente documento y la ficha descriptiva, deben ser recibidos en Paris con las etiquetas comerciales de los productos en competición

**a más tardar el 20 de Septiembre de 2020 a la dirección siguiente:**

AVPA – Agence pour la Valorisation des Produits Agricoles  
Espace ALTURA, 46 rue Saint-Antoine, 75004 Paris – France Tel: +33 1 44 54 80 32 Mail: contact@avpa.fr



**6<sup>to</sup> Concurso Internacional**  
**“Cafés Tostados al Origen” AVPA-Paris 2020**  
**Ceremonia de Premiación el 16 de noviembre de 2020**  
**Ficha descriptiva de cafés**



Nombre de la empresa o del productor:		Café 1	Café 2	Café 3
Definición del producto según su etiqueta comercial	Marca comercial (si existe)			
	Nombre del producto en competición (si diferente)			
Donde el café fue cosechado	País			
	Región			
	Ciudad/Pueblo			
	Nombre de la Finca			
	Altura			
	Variedad (es)			
Ubicación de la tostación si es distinta de la Cosecha	País			
	Región			
	Ciudad/Pueblo			
¿Denominación? (¿AOP o IGP?)				
¿Certificaciones? (Orgánico, Comercio justo, Rain Forest, otra...)				
¿Volumen que será tostado en los próximos 12 meses? En kilos				
Unidad comercial de venta (500g, 250g, 1 libra, media libra)				
Precio al público recomendado / unidad				
Marcar la(s) degustación(es) requeridas con X				
Degustaciones	Infusión F			
	Expreso E			
N° de degustaciones E+F				

Para más de tres cafés, imprimir esta página del formulario

El adherente reconoce que las muestras de café tostado son representativas de la producción de las cantidades anunciadas, que no tienen aditivos, que respetan las buenas prácticas reconocidas por la profesión, que son conformes a las normas sanitarias en vigor en la Unión Europea en la fecha de inscripción y que provienen de las regiones y país anunciados.

Nombre:

Fecha:

El productor enviará un lote representativo de 4 unidades de venta (de 250 g. o 1/2 lb mínimo) para cada uno de los productos inscritos (café en grano).

El productor asumirá la responsabilidad del buen despacho hasta la Sede Social de la Asociación en París **antes del 20 de septiembre de 2020 a la dirección siguiente:**

AVPA – Agence pour la Valorisation des Produits Agricoles  
 Espace ALTURA, 46 rue Saint-Antoine, 75004 Paris – France Tel: +33 1 44 54 80 32 Mail: contact@avpa.fr